

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Corrección de errores de la Resolución de 2 de agosto de 2017, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación (BOJA núm. 151, de 8.8.2017).

Advertido error en la Resolución de 2 de agosto de 2017, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación –Secretaría General Provincial, Delegación Territorial de Málaga–, publicada en el BOJA núm. 151, de 8 de agosto de 2017, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 80, en el Anexo.

Donde dice:

Características esenciales:

Grupo: A1.

Debe decir:

Características esenciales:

Tipo Administración: AE – AL – AS – AX.

Grupo: A1.

Y donde dice:

Área relacional: Ob. Púb. y Const.

Categoría profesional: Arquit. e Instalac.

Debe decir:

Áreas relacionales: Ob. Púb. y Const./Arquit. e Instalac.